Popayán, 2 de diciembre de 2020

Señores
Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN.
Bogotá

ASUNTO. Propuesta de servicios.

En atención al asunto, de manera atenta, presento propuesta para suscribir contrato prestación de servicios profesionales en los siguientes términos:

a. Objeto:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

b. Obligaciones.

1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.

2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.

3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.

4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.

6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.

8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

c. Plazo.

El contrato tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal y afiliación a la ARL; y hasta el 17 de DICIEMBRE de 2021.

d. Lugar de ejecución.

El Contratista prestara sus servicios en **POPAYÁN – CAUCA** correspondiente a la **DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAUCA**.

e. Valor Mensual de los Honorarios: $ 4.215.000

Derechos de Autor:

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 por la cual se modifica el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, los derechos patrimoniales sobre las obras y documentos que elabore el CONTRATISTA en desarrollo de la presente propuesta, se presumen que son de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN.

Así mismo, declaro expresamente lo siguiente:

1. *Que soy una persona legalmente capaz de conformidad con lo previsto en el artículo 1502 y ss del Código Civil y demás disposiciones concordantes.*
2. *Que el contrato que llegare a suscribir en desarrollo de esta propuesta lo ejecutaré con base en los postulados de la autonomía de la voluntad y la buena fe contractual.*
3. *Declaro que estoy en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que puedo demostrar la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato.*
4. *Que en virtud de la autonomía de que gozaré como contratista podré formular opiniones y sugerencias respetuosas.*

5. *Igualmente aceptare que el contrato a ejecutar pueda ser supervisado por la ARN para su debido cumplimiento, en desarrollo de lo cual recibiré las recomendaciones, sugerencias y observaciones sobre el resultado del contrato que se encuentre en ejecución.*
6. *Solicito que me permitan tener acceso a los documentos que necesite analizar, consultar o evaluar, y me faciliten la información que llegare a requerir para desarrollar a cabalidad el objeto del contrato.*
7. *En el evento en que el servicio a prestar como contratista requiera el desplazamiento fuera de la sede de la ARN, manifiesto que estoy dispuesto a hacerlo siempre y cuando se me reconozcan los gastos de viaje respectivos, sin que tales actuaciones puedan calificarse como constitutivas de algún grado de subordinación o dependencia.*
8. *Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes.*
9. *Que no cuento con ningún vínculo de parentesco en segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.*

Cordialmente,



Fabián Antonio Bolaños Chamorro
C.C. 1.061.686.104
Dirección Domicilio: Tv. 9 Nte. #56N-78
Número Celular: 3112530776
Dirección Correo Electrónico: fabiananchamo@gmail.com